

**Red de Vigías**

24/mayo/2007

## **ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Es decepcionante la actuación del gobierno en derechos humanos: AI**

La actuación del nuevo gobierno -el de Felipe Calderón- en la defensa y promoción de los derechos humanos, hasta ahora "ha sido decepcionante. Hasta hoy no ha mostrado voluntad para elaborar programas que atiendan las graves violaciones" en esta materia, afirmó ayer la presidenta de Amnistía Internacional, sección México, Liliana Velázquez, al presentar el Informe 2007 de esa organización, en su capítulo dedicado a nuestro país.

La defensora acusó que la impunidad es el fenómeno más arraigado "en todos los casos de abuso de derechos humanos en México, y es también el reto más importante de este gobierno, que debe tomar medidas para contrarrestar esa situación y tiene la responsabilidad ante la sociedad y la comunidad internacional de garantizar que no haya impunidad".

La presidenta de AI resaltó que "un gobierno que no rechace la tortura debilita su autoridad moral y su capacidad de cuestionar abusos". Llamó además al presidente Felipe Calderón a asumir su papel de liderazgo dentro del país para mejorar la situación. "Lo más importante es demostrar con hechos que no tolerará otro Atenco o Oaxaca".

Anunció que la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, viajará a México en agosto para recordar al Ejecutivo federal su compromiso con los derechos humanos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/24/index.php?section=politica&article=003n1pol>

## **DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS**

**Lydia Cacho fue torturada, confirma un peritaje de sicólogos de la UAM**

La Procuraduría General de la República (PGR) cuenta con dos peritajes en materia de psicología practicados a la periodista Lydia Cacho Ribeiro, debido a que el primero que le realizó la psicóloga de la dependencia, Dalia Alejandra Díaz Muñoz, en el que dictaminó que la comunicadora es una persona que "tiende a fantasear", fue contradictorio y poco claro, además de que fue hecho en los días posteriores a su detención, en diciembre de

2006, cuando se encontraba alterada de los nervios, informaron fuentes oficiales y el penalista Xavier Olea Peláez.

Según las fuentes consultadas, así como la versión del abogado de la comunicadora, fue la propia PGR la que contrató a sicólogos de la Universidad Autónoma Metropolitana para que realizaran un segundo peritaje a Cacho Ribeiro, ante la falta de eficacia del primero. Inclusive, en el segundo examen pericial, se dictaminó que la periodista sí fue víctima de tortura psicológica durante su detención en Cancún y posterior traslado a un penal de la ciudad de Puebla.

Por otra parte, la PGR informó que no ha brindado ningún tipo de información sobre las pesquisas que realiza la Fiscalía Especializada en la Atención para Delitos Cometidos contra Periodistas (FEADP), por la denuncia que presentó Lydia Cacho en contra del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y otros funcionarios de su administración.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/24/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279